



La Opinion,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 105.

Gijon 15 de Setiembre de 1878.

15 DE SETIEMBRE DE 1878.

Hoy hace precisamente un año, que obedeciendo á las gestiones de varios amigos, muy respetables para nosotros, á la vez que á nuestras propias convicciones, nos decidimos á publicar el primer número de LA OPINION, animados tan solo por el deseo de ser útiles al país que nos vió nacer, y al pueblo en que corrieron los primeros años de nuestra existencia.

Al echar sobre nuestros hombros la pesada carga que siempre impone el escribir para el público; al decidimos á dar á luz las concepciones de nuestra pobre inteligencia, sin mas mira ni propósito que el trabajar en pró de los intereses morales y materiales del país; ni desconocíamos la magnitud de esta empresa, quizá superior á nuestras fuerzas, ni mucho menos se nos ocultaban las alternativas y disgustos que la vida periodística ocasiona, cuando para llenar su cometido tiene uno forzosamente que luchar contra intereses particulares, que sin querer, muchas veces se lastiman al discurrir sobre los intereses públicos. Nosotros, sin embargo, ni hemos desistido de nuestras ideas, ni hemos dudado nunca de que ellas son la expresion sincera de la manera de pensar de la mayor parte de nuestros convecinos; y hé aquí por qué razon, animados hoy de mas fé que nunca; de esa fé inquebrantable que ni se doblega á la influencia, ni se aminora con los desengaños, estamos decididos á proseguir la tarea emprendida, defendiendo nuestro programa hasta donde nuestras fuerzas nos permitan, aun á trueque de luchar con las desazones y contrariedades que nuestra misma posicion demanda.

Que nuestro periódico no vino estérilmente á ocupar un lugar en la prensa, no lo decimos nosotros, lo dice la opinion de nuestros constantes lectores, y lo dicen tambien los escritos que publicados en sus columnas, hemos sometido al recto juicio del publico; trabajos que no por dejar de ser un modelo de perfeccion en el lenguaje, han ejercido menos influencia en el porvenir de Asturias, á quien tanto y tanto queremos; mereciendo por otra parte la honra de verse reproducidos en algunos de los periódicos mas importantes de la Península.

Nuestros numerosos artículos sobre el gran puerto comercial y de refugio del Musel; nuestra constante y legitima oposicion al proyectado

Apagador, los repetidos escritos abogando por la caducidad de la empresa concesionaria del ferro carril del Noroeste, los que asimismo hemos publicado sobre la local de abastecimiento de aguas á esta villa, y los que venimos publicando acerca de la importante y vital cuestion de los carbones asturianos, revelan bien á las claras el espíritu que nos anima y la nobleza de la causa que defendemos. Y entiéndase, que al hablar así, ni pretendemos ser los únicos ni los mejores; entiéndase, que á nuestro lado y en primera línea, cuenta Asturias con otros celosos órganos de sus intereses y derechos; entiéndase, que así *El Eco*, *La Voz* y la *Revista de Asturias*, como *La Luz de Avilés*, *El Comercio* y los *Boletines de las Ligas* de Oviedo y Gijon, nos ayudan con su inteligencia y patriotismo en esta tarea, única que hoy nos preocupa, y á la que estamos decididos á consagrar nuestros escasos valimientos.

LA OPINION, pues, no pretende, ni pretenderá nunca, aparecer á la cabeza de la prensa asturiana, que de tiempo muy atrás viene dando tantas y tan repetidas pruebas de independencia y de amor al Principado. Contentos con figurar en segundo término, no aspiramos á otra cosa que á cooperar á la gran obra de la regeneracion del país en union de los distintos periódicos que ven la publicidad en la provincia, y título y grande será para nosotros, el contribuir, aunque en pequeña escala, á que el espíritu asturiano, despertando del letargo en que yacia y de la funesta inercia que le adormeció por tanto tiempo, se levante animado por la fé, para no desmayar jamás, por grandes que sean los obstáculos y las contrariedades que se opongan al desarrollo de las distintas industrias, que hoy tienen vida propia en nuestro privilegiado suelo.

¿Conseguiremos ver realizadas algun dia nuestras aspiraciones? ¿Serán, por ventura, nuestros trabajos estériles al fin que nos proponemos? Creemos que nó.

Los pueblos, como los individuos, tienen una marcada tendencia á su perfeccionamiento, y siendo esto así, claro está que el nuestro, que tantos elementos productores encierra, no ha de permanecer estacionario ante el progreso que agita á las sociedades modernas, obligándolas á ir hácia adelante por la envidiable senda de la civilizacion.

No es posible, pues, dudar del destino que nos está reservado en la historia del porvenir. El trabajo, esa gran virtud que tanto ennoblece

al hombre, y que por decirlo así, constituye su mas preciado título, será la palanca poderosa que ponga en accion nuestra actividad é inteligencia; y á su impulso, los intereses materiales del país, y los morales, á ellos tan íntimamente ligados, léjos de amenguar irán desenvolviéndose en íntima relacion con las circunstancias de la época que atraviesen.

Separados de las cuestiones pueriles y hoy de las luchas de la política, sin renunciar por ello á la reforma gradual de las leyes conforme á los principios de libertad, que en el dia constituyen el credo de las naciones mas cultas de la tierra, forzosamente habremos de llegar á la meta del ideal que acariciamos. Esta es la ley ineludible del progreso, y este es el objetivo á que deben dirigirse nuestros afanes.

REMEDIOS CONTRA LAS OCULTACIONES.

Entre las muchas causas que proluen el lamentable hecho de que en una sola provincia y en un solo año salgan á la subasta millares de fincas para pagos de contribuciones, hay una mas horrible que todas, cual es la desigualdad en la manera de contribuir por causa de las ocultaciones.

Para remediar este mal, han sido hasta ahora infructuosos los esfuerzos de todos los gobiernos, multiplicando sus empleados, exajerando los castigos y ofreciendo recompensas. Los empleados han sucumbido ante la influencia política ó el soborno, los castigos burlados y los premios no creidos ó despreciados, en un país que considera afrentosa la delacion.

Examinando el asunto como cuestion puramente de hecho, siempre resulta que el interés privado de los ocultadores es mas fuerte que el interés público de los gobiernos y siempre lo ha vencido, y como las causas que producen este efecto son permanentes, no hay que aguardar fructuoso remedio en su futura aplicacion.

El interés privado no se combate con el interés público de una manera tan eficaz como la del interés privado, y si los gobiernos hubiesen tocado con oportunidad este poderoso resorte, habrian adelantado mucho mas en la justa y noble tarea de traer á contribuir la riqueza oculta en beneficio de los perjudicados y establecer la igualdad entre los contribuyentes. Mas, léjos de hacerlo así, han hecho todo lo contrario, es decir, han matado por completo la iniciativa individual, el interés privado, creando esta situacion que amenaza concluir con el pequeño propietario, trayéndonos á un estado económico y social espantoso.

Formándose está el catastro nacional, pero su elaboracion es tan lenta que la generacion actual debe renunciar á las ventajas de su aplicacion, y el dia en que esta pueda tener lugar, quizá no habrá gobiernos que se atrevan á arrostrar tan brusca transicion.

Basado en estos principios, y analizando nuestra legislacion de Hacienda, encuentro el primer error en el artículo 226 de 18 de Diciembre de 1846, dictado para establecer y

conservar la estadística de la riqueza territorial, en cuyo artículo se preceptúa que los amillaramientos serán inalterables de diez en diez años.

No hay utilidad ni conveniencia alguna que justifique el triunfo del error sobre la verdad, de la desigualdad sobre la justicia, y si todos estamos convencidos de que el error y la desigualdad existen en los actuales amillaramientos, no debe cerrarse la puerta en ningún tiempo ni á ningún contribuyente para remediar su agravio.

Yo conozco contribuyente que reclamó inútilmente muchos años, hasta el de su muerte, para librarse la contribución de cinco aranzadas de olivar, que nunca tuvo, y otro en cambio, que reclamó mucho tiempo, inútilmente, satisfacer contribución por 200 fanegas de tierra que había adquirido, y que no constaban en los amillaramientos.

¡Qué horribles comentarios se podrían hacer sobre estos hechos!

Contra el abuso de reclamar los contribuyentes, debe establecerse el pago de derechos proporcionados á su reclamación, y que pese en definitiva sobre los ocultadores, si se descubren, y en otro caso sobre los reclamantes.

El segundo error legislativo que debe corregirse, es el de fijar, á título de protección, el tanto por ciento con que debe gravarse la propiedad territorial para contribuir, tanto por ciento establecido por varias disposiciones legales, y en último término, por decreto de 26 de Junio de 1874.

Desde el momento que cada contribuyente paga un tanto por ciento fijo, ninguno de sus vecinos tiene interés personal en que deje de ocultar su riqueza; porque la ocultación descubierta, no había de disminuir su cuota respectiva.

Digasele al contribuyente: «lo que el ocultador deja de pagar, lo pagas tú,» y no habrá fiscal más celoso para evitar las ocultaciones. Esto, sin embargo, no bastaría para interesar al contribuyente en el descubrimiento de la riqueza oculta; porque siempre tendría el temor de que sus trabajos redundasen en beneficio del Tesoro, y sería necesario que le ofreciese el gobierno no alterar los actuales cupos hasta tanto que se concluyese el catastro nacional.

En una palabra, el gobierno fijaría como siempre en su presupuesto de ingresos el cupo de la contribución territorial y lo distribuiría entre todas las provincias, guardando exacta relación con los actuales repartimientos, y las provincias harían lo mismo con sus pueblos respectivos, quedando estos en libertad de formar sus amillaramientos sin tener para nada en cuenta un tanto por ciento que se ha venido aumentando á medida que las necesidades lo han exigido, sirviéndole solo á los ocultadores.

Empírico es el remedio y no hay que analizarlo comparándolo con trabajos científicos de esta clase; pero es lo cierto, que si se pusiese en práctica esta reforma que todos los gobiernos pueden aceptar, se destruiría la ocultación que constituye la desigualdad más irritante; se destruiría la indiferencia con que los ocultadores (que por regla general son los que pueden) miran la mala administración del gobierno, porque ellos son los primeros que la disfrutaban, y moralizado el país se moralizarían necesariamente los gobiernos.

He asistido muchas veces á la formación de amillaramientos y por esta razón conozco sus errores y tengo fe en este remedio, y si pudiera aplicarse de pueblo á pueblo y de provincia á provincia, la nivelación sería mas completa.

Rafael del Valle.

A la comunicación dirigida por el Sr. Presidente de la Asociación Hullera de Asturias, participándole el nombramiento de socio honorario de la misma, contestó el ilustrísimo Sr. D. Plácido de Jove y Hevia, digno hijo de esta villa y diputado por el distrito de Pravia, en los términos siguientes:

Madrid 8 de Setiembre de 1878.

Sres. Presidente y vocales de la Asociación de la Industria Hullera de Asturias.

Muy Señores míos: agradezco y acepto con efusión la honra que Vds. me han dispensado en la sesión del 18 de Agosto, y estoy en un todo conforme con lo que expresa el excelente escrito en que me lo participan; suponiendo, que la aspiración á que la marina de guerra se alimente de nuestros carbones no establece una exclusión que degeneraría en monopolio y que estoy seguro que Vds. no aceptan, ni yo podría aceptar, porque no sacrifico jamás las verdades económicas á ningún género de afecciones ni de intereses.

Hace muchos años que vengo consagrado á estos estudios, sin mas objeto que servir á la patria sirviendo á la provincia. En la información arancelaria de 1866; en multitud de escritos anónimos de los que cada día escribe el periodista; en una serie publicada por entonces con mi firma en *La Epoca*, y en el Congreso de los diputados, tengo mi historia industrial; y como resultados prácticos puedo ofre-

cer el aumento de derechos á los carbones extranjeros del penúltimo presupuesto y la rebaja del derecho de carga á los nacionales, establecida en el presupuesto vigente; cosas ambas aceptadas por mi iniciativa, pero apoyadas energicamente por todos los diputados y senadores de la provincia. Esta última consideración proporcionará á Vds. el placer de desvanecer el error en que se encuentran, según el escrito á que contesto, de que son pocos los que por esa industria se interesan. Puedo asegurar á Vds. que los trabajos han sido siempre colectivos y auxiliados por todos los representantes, y que á todos debe extenderse la gratitud, si gratitud puede tributarse por el cumplimiento del deber. Si en cuestiones determinadas aparecen algunas individualidades tomando la iniciativa, consiste en que siendo muchos los asuntos que el interés de la provincia reclama, se reparten los trabajos de común acuerdo; y sería, en verdad, injusto no aplaudir el celo de todos, cuando todos lo tienen probado; y cuando en casos muy recientes no hubiéramos realizado nuestras aspiraciones sin el poderoso apoyo de todos nuestros compañeros y muy particularmente de los Presidentes de ambas cámaras y del Sr. Ministro de Fomento, representante de nuestra provincia.

Habiendo Vds. dado publicidad al escrito con que me han honrado, espero que no tendrán inconveniente en darla igualmente á esta contestación.

Quedo siempre á la disposición de Vds. para cuanto se les ocurra en interés de esa importante industria; ofreciéndome además á sus particulares órdenes como afectísimo s. s. q. b. ss. mm. — *Plácido de Jove y Hevia.*

El *Imparcial* de Madrid, viene ocupándose estos días del notable incremento que el juego ha tomado estos últimos años en la coronada villa, y con tal motivo, al llamar la atención del Gobierno sobre este vicio social que tantos males ocasiona, reclama la adopción de medidas energicas que tiendan á hacerle desaparecer, como medio el más seguro de llevar la tranquilidad al seno de las familias y de moralizar las costumbres públicas.

Desgraciadamente no es solo en Madrid donde el juego impera de una manera escandalosa. En provincias también sucede lo mismo, y bien quisieramos, que á la vez que por el Gobierno no se abandonase este asunto, se ejerciese también la mayor vigilancia por las autoridades, á fin de perseguirle, pues sus efectos suelen traer consecuencias funestísimas. Esto es lo que debe hacerse, y lo que con urgencia reclama la corrupción que impera, no solo entre una gran parte de nuestra juventud, si que también entre muchos padres de familia que al azar de una carta esponen muchas veces el porvenir de sus hijos. Los juegos de envite y azar son un cáncer social; y todo lo que á la sociedad perjudica, todo lo que puede serle dañoso y oponerse, por lo tanto, á su felicidad, debe hacerse desaparecer, sin consideración alguna. No basta, pues, que las leyes estén escritas y hayan recibido la debida sanción, viniendo por ende á ser obligatorias; no basta que los gobiernos que saben cumplir con su deber, dicten en consonancia con esas mismas leyes, las medidas que consideren convenientes para su ejecución; se necesita que esas leyes no se hagan ilusorias, que se cumplan ciegamente, pues así y solo así se podrá conseguir que en el terreno de la práctica den los resultados apetecidos.

Que el juego no se persigue como debiera, no necesita demostrarse; pues si tal sucediese, ni la prensa en general se ocuparía con tanta frecuencia de este asunto, ni mucho menos tendría que registrar en sus páginas desenlaces que casi siempre terminan de una manera trágica y desconsoladora.

La Junta de Obras del puerto de Santander, entre otras mejoras importantes y necesarias llevadas á cabo en aquella bahía, ha solicitado la colocación de una grúa flotante de gran potencia para facilitar las operaciones de carga y descarga. Como hemos tenido ocasión de ver en los periódicos de aquella ciudad y muy principalmente en el *Boletín de Comercio*, que con frecuencia publica todos los antecedentes que se refieren á dicha corporación; la Junta de Santander, procura llenar de la manera mas satisfactoria su cometido, invirtiendo sus recursos en obras de utilidad práctica, llamadas á producir reconocidos beneficios á la navegación.

Si aquí hiciésemos lo mismo, ó cosa parecida; si en vez de gastar el dinero en negocios y estudios aventurados, lo aplicásemos á algún objeto útil, por ejemplo, á un muelle de atraque en el antepuerto, á fin de facilitar las operaciones de carga y descarga de los muchos buques que no pueden entrar en la dársena, por falta de calado suficiente; no cabe duda que sería mucho mejor, y que al mismo tiempo con los rendimientos que allí se obtuviesen, podría la Junta de Obras del puerto de Gijón cubrir algunas de las muchas atenciones que sobre ella pesan, remediando poco á poco las necesidades que hoy se dejan sentir.

Este es un proyecto, cuya realización merecería, de seguro, los aplausos de todos, y sobre él llamamos la ilustrada atención de los Sres. que componen la espresada Junta, para que si lo consideran aceptable, como nosotros desde luego le consideramos, vean de confiar su estudio á la competente persona que tiene á su cargo la dirección facultativa de los trabajos á aquella encomendados.

Segun cartas particulares que hemos tenido el gusto de leer, gracias á la atención de una respetable persona del comercio de esta plaza, parece que se han recibido las mejores noticias, respecto á la contrata general de carbones españoles, que el Gobierno se propone realizar para el consumo de la Armada.

Si como suponemos llegan á obtener la debida confirmación estos rumores, el Gobierno, al dar este paso, llevará á cabo un acto de justicia y de conveniencia nacional, que seguramente ha de ser aplaudido por todas aquellas personas que siguen de cerca y estudian el desarrollo de la importante industria carbonera.

Los diarios de París publican los datos relativos al número de entradas que ha habido en la Exposición de París durante el mes de Julio último.

El número de tarjetas recibidas en el mes de Julio se eleva á 1.823,176 que dan un aumento de 544,316 sobre las correspondientes al mes de mayo, y una disminución de 130.927 sobre las del mes de junio. Julio es generalmente poco propicio á esta clase de Exposiciones; en 1867 tuvo lugar una variación parecida. El número de entradas en el mes de junio se elevó á 1.403,184 y en el mes de julio solamente á 1.264,335. La disminución de un mes á otro subió entonces á 138.849, ó sea 9'89 por 100; en el mes de julio de 1878 esa disminución no ha sido mas que 6,70 por 100. Aun bajo este punto de vista, esta Exposición es superior á la precedente.

Si á las entradas de tarjeta á que nos hemos referido se añaden las que se efectúan ya por medio de contraseñas de servicio, ya por medio de abonos ó tarjetas de espositores, elevándose estas últimas á 291,364 y las otras á 199,631, resultará un total de 2.314,171 entradas en julio. Junio dió 2.460,259 entradas, no comprendiendo los 119,599 visitantes de la fiesta nacional. En mayo hubo 1.676,064 entradas, de las cuales 54,537 tuvieron lugar el día de la inauguración.

Estos números comprenden los visitantes con doble tarjeta. Estos han sido muy pocos, solamente ha habido 9,185 en mayo, 24,355 en junio y 19,642 en julio.

¿Quiere decir esto que las personas que visitan la Exposición con el deseo de estudiarla detenidamente sean una excepción?

Es necesario reconocer que los estudios individuales se hacen durante todo el curso del día, y que se hubiera podido sin gran perjuicio para los ingresos, suprimir el pequeño impuesto que se exige á los visitantes mas madrugadores que los demás.

El total general de las entradas en la Exposición, desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Julio, se eleva á 6.570,093, mas del triple de la población entera de París. Teniendo solo en cuenta las entradas de tarjeta, resulta que el palacio del Campo de Marte ha sido visitado por 3.036,139 personas; el número correspondiente al año de 1867 es de 3.846,479, cifra que parecia entonces muy elevada, y con justo motivo, pero esta vez ha sobrepasado á todas las esperanzas.

El registro general de Londres presenta la siguiente curiosa estadística:

La gran ciudad ocupa, sin sus inmensos arrabales, 122 millas cuadradas, ó sean 31.898 hectáreas, ó en otros términos, metros cuadrados 315.980,000, equivalentes á 40.000 millones de pies castellanos de superficie, y tiene 417.707 hogares. La población, en Julio de 1877, pasaba de 3.489,420 habitantes; el número de mujeres excedía en 282.936 al de los hombres. El aumento anual es de 44.000 personas.

De los varones adultos 100.000 se dedican á ocupaciones científicas y literarias; 305.000 á oficios mecánicos; 241.000 á diversas profesiones; 60.000 son sólo peones braceros, y 35.000 no tienen ocupación conocida.

De las mujeres, 892.150 se consagran á las ocupaciones domésticas; 22.600 sirven fuera de sus casas; 38.000 son modistas; 27.000 costureras; 44.000 lavanderas; 15.000 aya y preceptoras; 5.000 zapateras; 5.000 encuadernadoras; 11.000 maquinistas; 29.000 de reputación dudosa.

Frecuentan las escuelas primarias 314.000 niños y niñas menores.

Menos de la mitad de los habitantes son naturales de Londres.

De las defunciones del año pasado, 8.174 ocurrieron en los hospicios; 5.510 en los hospitales; 441 en los manicomios. Las muertes violentas ascendieron á 2.885; 96 homicidios; 298 suicidios y por desgracias y otras causas 2.484.

En Mayo de 1877, el promedio del buen tiempo fué de seis horas por día, y durante los tres meses del otoño, ese término medio del buen tiempo no pasó de dos horas.

VARIETADES.

UNA VILLA DEL CANTÁBRICO.

GIJON.

(CONTINUACION).

Pero esto era en Octubre de 1869: la vispera de quedar terminadas las obras del ferro-carril leonés-asturiano. Y aquí entran los apuros de Patricio y las gracias de Gedeon. Ya la ley en 1869, como si hiciera poco, en obsequio de la empresa concesionaria, prorogó el plazo hasta Noviembre de 1875: llegó el día prefijado y ni las obras estaban para concluir, ni el Gobierno creyó que era del caso poner los ojos en la cláusula relativa á la caducidad de la concesión. Por el contrario, *meses despues*, en Marzo y Junio de 1874, tornóse por medio de dos decretos á ampliar el plazo, que ahora fué distinto para cada una de las secciones en que se dividió el trayecto por hacer, unos setenta kilómetros; Marzo de 1875 para el de Lena á Puente de Fierros; Diciembre del 76 para el Puente de los Hierros á Pajares, y Di-

ciembre de 1877 para el de Pajares a Busdongo. Y pasaron los dias, y llegó la víspera de Marzo de 1878 y en Febrero de aquel año, un nuevo decreto amplió en dos mas los plazos anteriores; y llegó el año 76, y vino otra nueva próruga que fijó el 80 para el túnel de Pajares, el 79 para el trozo de Puente de los Fierros a Pajares y el 31 de Junio de 1877 para la sección de Lena. Y llegó el primero de Julio del año de gracia que vivimos... y ni un solo peon ha visto viajar alguno desde Lena a Busdongo!!

De todo cuanto sobre este punto sucede, lo que mas me llama la atención es esto. De un lado, la calma y el *sans facon* con que la empresa concesionaria ve correr los plazos y aproximarse sus términos, sin cuidarse lo mas mínimo de entretener a las gentes con alguna que otra cuadrilla de trabajadores que sesteen por el campo. ¡Si estará segura! De otra parte, la circunstancia de que el ferro-carril leonés-asturiano es quizá, el único en España que a la fecha no ha emitido obligaciones, con lo que dicho se está que continúa siendo un gran negocio.

Ahora bien, la paralización de las obras y las incomodidades que entraña el estado actual de la línea cortada en Lena y Busdongo, suponen infinitos males para el Principado: todo el mundo lo ve, todo el mundo lo dice.... Pues en este caso, no sé que haya otra solución al mal positivo, papable, notorio, evidente, que una de las que siguen. O pedir la caducidad de la concesión, ó resolverse por una suscripción provincial á proveer inmediatamente á los actuales concesionarios de todos los recursos precisos para salir de las dificultades que segun dicen les ahogan y para que la línea quede definitivamente terminada en 1880. Yo no sé cuál de estas soluciones es la mas obvia y la mas eficaz: pero lo que no me entra en la cabeza es que pasen años y años quejándose todo el mundo estérilmente, sin hacer nadie en la provincia cosa alguna por que termine la presente situación y dejando á los empresarios obtener prórogas y prórogas sin término... retoreándose sin resultado ante las fauces abiertas de la empresa francesa de los ferro-carriles del Norte de España.

Ahora, empero, Gijón ha roto el hielo, ha tomado la iniciativa en este asunto. Bravisimo! La *Liga de Contribuyentes* (que en Gijón sirve para algo) y el Ayuntamiento han levantado la voz pidiendo la caducidad y escitando á la Diputación provincial asturiana á que secunde sus esfuerzos; y esta cuestión comienza á ocupar seriamente á la prensa de toda la provincia.

La actitud de las citadas corporaciones no me extraña. El estado del ferro-carril perjudica á todo Asturias; pero á ninguna localidad en las proporciones que á Gijón.

Dejo aparte lo relativo á las íntimas relaciones que el ferro-carril tiene con la cuestión del puerto. Ya he dicho todo lo que este importa para el engrandecimiento de la villa asturiana, que trae ya una fuerza y una velocidad que no le permiten contenerse en los límites y las condiciones de su vida actual. Y el puerto sin el ferro-carril leonés-asturiano— aun dado que se construyan el ramal de Avilés y el de Trubia y se prolongue la vía de Langreo mas allá de la Oscuna hacia Laviana ó hacia Mieres— el puerto sin el ferro-carril de Castilla sería una obra incompleta. Mas en otro orden de ideas quiero tocar ligerisimamente la cuestión del interés del ferro-carril para la villa gijonesa.

Para mí no tiene la menor duda que mientras la línea no se termine, Gijón como Estación de baños tendrá poca importancia y que por ende el número de visitantes, de forasteros será relativamente escaso. Y á la par tengo la profunda convicción de que sucederá todo lo contrario, y en grado apenas sospechable, así que la locomotora no sé de donde desde el anden de Madrid á la playa de Pando.

Asturias es una de las provincias mas bellas de España, y me permitire decir de Europa, á lo menos de la parte de Europa que yo he visitado, que no es por cierto pequeña ni la menos celebrada é importante. Los atractivos de la naturaleza son muchos; lo accidentado del terreno, la exuberancia de la vegetación, la frescura y templanza del clima, cautivan los sentidos y dominan el ánimo, sobre todo en la estación calurosa que obliga á los vecinos de Madrid á traer el polvo de los arenales de Chamberí. Unese á estas circunstancias—superiores, pero muy superiores á sus análogas de las provincias vascas,—el carácter del asturiano, de una parte insinuante y cariñoso, de otra alegre y expansivo como nadie imagina. Yo me he reído muchísimas veces de la *Asturias de fantasía* que en el resto de España se conoce: de ese país triston, monótono, embotado, sin poesía, sin palpitaciones, hecho á los quejidos de la gaita y los lamentos de la *danza prima*. Nada de eso. Aquí no hay triste mas que una cosa: el cielo—un cielo muy bajo y frecuentemente empañado. Si no fuera por esto, el paisaje rivalizaría con el mas bello de Granada, pero de la Granada de la Alpujarra.

Además, en Asturias son numerosas y bastante buenas las grandes vías de comunicación y en Gijón se ha conseguido que todas las inmediaciones de la villa, y todo el conchejo esté cruzado por innumerables carreteritas, construidas y sostenidas por el Ayuntamiento y los propietarios colindantes; lo cual facilita todo cuanto es de desear, el acceso á las muchas y bellas *quintas* que esmaltan los contornos de la villa. Tiene, asimismo, la provincia la ventaja de guardar en su seno monumentos históricos y legendarios de excepcional valor, como por ejemplo, Covadonga; y fabricas y establecimientos industriales de la alta importancia y el justificado renombre de las de armas de Oviedo y Trubia, las minas de zinc de Arnao y las fundiciones de Mieres y de la Felguera; á lo que hay que agregar los excelentes baños minerales (termales y sulfurosos) de Caldas y de Fuensanta, cuyos establecimientos, bastante bien montados, atraen numerosas víctimas del reuma y de ciertas afecciones de la piel. Todo lo que quiere decir, que en Asturias hay de sobra en

tretenimiento para el curioso y distracción para el fastidiado. Afirmó resueltamente que hay *mucho mas* en este género, que en todas las otras provincias. (CONTINUARÁ.)

BENDITOS SEAN.

Hermoso tiesto en tu jardín conservas
Lleno de pensamientos,
Lo riegas afanosa y por la noche
Le abrigas de los vientos;
Y es sin duda que sabes que esas flores
guardan dulces recuerdos;
Es sin duda que sabes que ellas guardan
Todos mis pensamientos.
Jesus Pando y Valle.

Ante la Inclusa.

El leon con ser leon
Adora su propia sangre;
Y el chacal con ser chacal
No vive sin sus chacales.
Defiende el tigre á sus hijos,
La pantera es tierna madre,
Los buitres en las montañas
A vorosos nidos hacen;
Y los hombres con ser hombres
Han hecho una casa grande,
¡Para almacenar los niños
Arrojados á la calle!

EUSEBIO BLASCO.

¡VANA ESPERANZA!

Era de noche. En el inmenso cielo
buscaban mis pupilas su mirada,
y era vano el afán que me movia,
mi ilusión vana.

Era de noche. Y en el bosque umbrío
el murmurio del viento, semejava
el suspiro de amor, que su alma ardiente,
¡ay! exhalara.

Era de noche. Y en el placer del sueño
mis brazos la estrechaban,
y todo era ilusión del alma mia,
¡vana esperanza!

A.

GACETILLA.

—Uno de estos dias tendrá lugar en nuestro teatro, la función lírico-dramática que la Sociedad del Quinqué viene ensayando há tiempo con el propósito de destinar sus recursos á un objeto benéfico. Dado este antecedente, suponemos que todos nuestros convecinos se apresurarán á contribuir con su óbolo, á fin de que el resultado de este espectáculo sea tan satisfactorio como se desea.

—La tormenta anunciada para el miércoles último en la costa cantabrica, por el observatorio de Nueva-York, no se ha dejado sentir afortunadamente, al menos en la que comprende Asturias, ni tenemos noticia hasta ahora de que tal tempestad se hubiese presentado en nuestro litoral.

—Sin embargo, las noticias recibidas de Lisboa, manifiestan que el 11, reinó en toda la costa de Portugal un verdadero huracan, sin que hasta ahora hayan podido apreciarse los daños ocasionados por el mismo.

—Dícese que entre varios abonados al teatro de Jovellanos existe el proyecto de traer para la temporada de invierno una compañía dramática, con el propósito de que actúe en dicho Coliseo, dos ó tres veces por semana.

Dícese que este pensamiento toma fuerza, ante la imperiosa necesidad de buscar alguna distracción para aquellas noches tan largas y tan monótonas, y que con el indicado objeto se celebrará uno de estos dias una reunión en que se trate del asunto.

Y dícese, en fin, que la cosa va de veras. Nosotros nos alegraremos que esto se confirme; pues despues del *anormal* verano que pasamos, triste sería que en el invierno no tuviésemos ni un solo espectáculo para matar el tiempo:

Porque en verdad, es lo cierto
que el vivir hoy en Gijón
sin una sola función,
es vivir en el desierto.

—Sabemos que algunos amigos, y otras muchas personas á quien no tenemos la honra de contar en este número, se proponen hacer una expedición á Oviedo, para asistir á las corridas de toros que han de tener lugar en aquella plaza los dias 21 y 22 del corriente; y que al efecto piensan realizar el viaje hasta el Berron por el ferro-carril de Langreo.

Nos parece bien: porque eso de levantarse á las cuatro de la mañana para tomar el tren-correo del Noroeste, no tiene nada de agradable.

¿A quien se le habrá ocurrido la feliz idea de este cambio de horas tan intempestivo? Seguramente que ese caballero no será muy aficionado á madrugar cuando tan poco interés le inspiran las molestias que ocasiona al prójimo.

Verdad es, que segun dice el adagio, *á quien madruga Dios le ayuda*; pero bien puede suceder que aquí, el que tenga que madrugar, se encuentre con una pulmonía al revolver de una esquina, tan pronto como empieza á descender la temperatura.

—En las elecciones para compromisarios celebradas en el Ayuntamiento el dia 12 del actual, han sido nombrados D. Eugenio López, D. Tomás Velasco, D. Angel Arada y D. Antonino Rodríguez San Pedro.

Creemos que el respetable voto de estos señores contribuirá al nombramiento del Excmo. Sr. Barón de Covadonga, para el impoatante cargo de Senador.

—El artículo que hoy publicamos con el título de *Remedios contra las ocultaciones*, es tomado de nuestro apreciable é ilustrado colega *El Globo*. Como dicho trabajo se halla suscrito por D. Rafael del Valle, debemos manifestar que esta firma nada tiene que ver con la que autorizó el artículo que ha visto la luz en la sección de Variedades del número 401 de nuestra modesta publicación.

Toros.—Los habrá en Oviedo durante las próximas ferias de San Mateo, los dias 21 y 22 del actual.

Segun hemos podido ver por el programa, la cuadrilla contratada por el Sr. D. Manuel A. Laviada, cuenta con un personal brillante, y los bichos proceden de una acreditada ganadería.

Hé aqui los precios de las localidades:

	SOMBRA.	SOL.
Palco con diez entradas.....	200 rs.	„
Barrera.....	24 „	16
Contra-barrera.....	16 „	10
Tabloncillo.....	12 „	10
Tendido.....	40 „	7,99

Sin distincion de Sol y Sombra.

Balconcillo de sobre puerta.....	20 reales.
Delantera de grada.....	18 „
Centro de grada.....	12 „
Medias entradas para soldados sin graduacion y niños menores de ocho años.....	5 „

El empresario ha hecho una notable rebaja en algunas localidades á fin de que todas las clases puedan presenciar las corridas.

—La *Gaceta Universal* contiene el siguiente sumario:

•Documento notable.—Sistemas de fabricacion.—Todos los remedios propuestos para combatir la filoxera.—Sesion-Villanova.—¡La mar!—Sección de anuncios y casas recomendables.—El entreacto.—Desfile de los teatros de verano y entrada de los teatros de invierno. (Caricaturas y grabados).—Variedades, poesías y noticias diversas.—Espectáculos.

—Solucion á la charada del número anterior: RIOTINTO.

CHARADA.

Si dos prima te sorprende
amigo, en medio del mar,
pronto vete á dos tercera
huyendo del temporal.

A.

ANUNCIOS.

COLEGIO DE JOVELLANOS,
bajo los auspicios de San José,
San Bernardo, 61.—Gijón.

—Comprende la 1.^a y 2.^a enseñanza, carreras de comercio, náutica, estudios de adorno y preparatorios para el ingreso en el cuerpo de telegrafos, aduanas, y demás carreras de Estado, así civiles como militares.

Los profesores de este Colegio están adornados de los títulos correspondientes y cuentan con bastante experiencia en la enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Los internos de 1.^a enseñanza abonarán mensualmente 45 pesetas y los de 2.^a enseñanza 70, y los semi-internos 30 y 46 respectivamente. Los externos y permanentes abonarán los honorarios que se marcan en el reglamento, el cual se facilita por el Secretario á las personas que lo deseen.

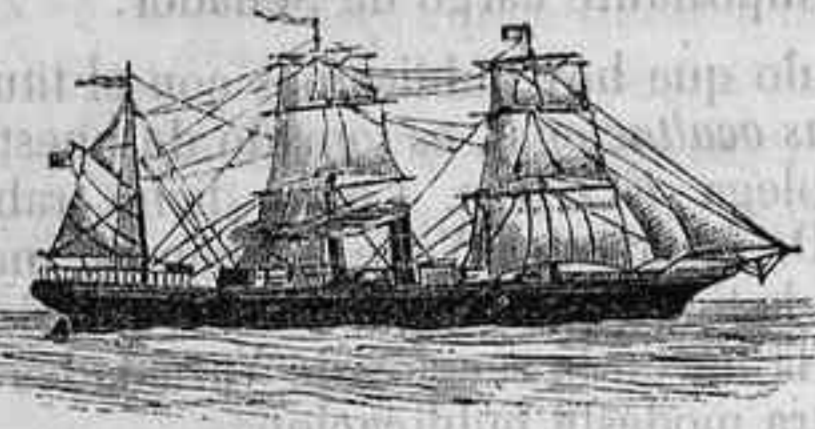
El curso académico se inaugurará el dia 16 del corriente, quedando abierta la matricula hasta dicho dia, y solo se admitirán despues á los que alegasen causa legitima.

APROVECHARSE.

En Oviedo, plazuela de Santo Domingo, número 21, se venden muy baratas 34 perchas de maderas caoba, llegadas recientemente de la Isla de Cuba. Son de varias longitudes entre seis y nueve varas, componiendo un total de cincuenta ó sesenta codos. Tambien se vende parte de ella, aunque se desea venderla toda, para lo cual se hace una rebaja de mucha consideración.

AVISO IMPORTANTE.—A los señores MÉDICOS, al CLERO, los DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que deseen obtener el diploma de *Doctor* ó de *Licenciado* de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 15, plaza del Rey, Jersey, (Inglaterra,) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la *Universidad*.

IMPORTANTE.—Una casa de comercio establecida en Valencia y Barcelona, necesita agentes, corresponsales en todas las poblaciones de alguna importancia comercial.—Dirigirse con buenas referencias á los Sres. Viñes y Comp.^ª, Valencia.



SERVICIO MENSUAL DE VAPORES DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA

Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrá de la Coruña el día 9 de Setiembre con destino á estos dos puertos, el magnífico y sólido vapor

TEUTONIA.

y el día 18 de id. el

DOMINION,

y el día 7 de Octubre el

MISSISSIPI.

Admiten pasaje y carga.

El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:

- 1.ª cámara Rs. 2.400
- 2.ª id. 1.400
- 3.ª id. 700

Se les ofrece á los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañía en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañía,
Trinidad, 7.—Gijón.

LINEA DE VAPORES DE OLANO LARRINAGA Y C.ª

PARA LA HABANA.

Saldrá del puerto de la Coruña del 27 al 29 de Setiembre el magnífico y de gran porte vapor

EMILIANO.

Admite carga á flete y pasajeros en sus elegantes, cómodas y espaciosas cámaras.

PRECIO DE PASAJE.

- 1.ª cámara Rvn. 2.400
- 2.ª id. 1.500
- 3.ª id. 700

Incluso vino en todas las comidas y asistencia y médico gratuita.

Para fletes, pasajes é informes, dirigirse en la Coruña á su consignatario D. Martín de Carricarte y en Gijón á los señores Velasco y C.ª, quienes oportunamente avisarán el día en que deberán estar en Gijón los pasajeros para su embarque.

CASA DE BAÑOS EN GIJÓN.—Se vende la establecida en la playa de San Lorenzo, concedida á perpetuidad y dotada con los accesorios correspondientes de baño, calderas de hierro con sus hornillos, bombas, sábanas, trajes, cuerdas, etc., etc.

BOULEVARD DE URÍA.—Se vende, con objeto de volver á edificar en sus inmediaciones, la casa núm. 20 recientemente construida.
Dirigirse á D. Justo del Castillo.—Gijón.

LA FUNERARIA.

FELICIANO RODRIGUEZ Y COMPAÑIA.
Moros, 44.—Gijón.

Los dueños de este acreditado establecimiento, no omitiendo ninguna clase de sacrificio para que sea, cual se merece esta población, han puesto al servicio público magníficos carros fúnebres, esmeradamente contruidos.

Al propio tiempo, anuncian la fabricación de elegantes ataúdes de todas clases; contando también, con un inmenso surtido de baules ordinarios, baules mundos y maletas, é infinidad de artículos de viaje para señoras, caballeros y niños.

Cuentan con un gran surtido de lápidas de mármol, encargándose de la inscripción y colocación de las mismas.

ACADEMIA DE MÚSICA.

Contando la sociedad musical «La Constancia» con acreditados profesores para la enseñanza de música, queda abierta esta clase desde el día 1.º de Octubre próximo.

CLASES Y PRECIOS.

- Solfeo y Escritura... 6 rs. al mes
- Solfeo, escritura, é instrumento de viento... 8 »
- Id. id. id. id. y cuerda... 12 »
- Solfeo, escritura, instrumento de viento, cuerda y piano... 16 »

Los que acrediten ser pobres, se les dará gratis todas las clases.

Nota.—La sociedad facilita á todos, sin distinción, instrumentos, métodos, papel, etc.

Se admiten solicitudes hasta el día 25 del corriente.—Subida á Begoña.

CUEROS EN VENTA.

El fabricante ó tratante que quiera comprar una buena partida de cueros perfectamente beneficiados, bien sea por libras ó por piezas, ó que quiera hacer trato por un año, ó por meses, puede pasar por el Meson viejo en Gijón á entenderse con Clemente Rea.

Barquin é Hijo.

Llegó el tan renombrado vino de Rioja, á 46 reales cántara.

VENTA DE UNA CASA.

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 11 de la calle de la Trinidad, con preciosas vistas al muelle; tiene tres pisos y buenos bajos.

El remate tendrá lugar en la Notaría de D. Evaristo de Prendes el día 26 de Setiembre, á las once de su mañana.

Venta de una casa y almacén.

Se venden en pública y voluntaria licitación la casa número 8 y almacén contiguo núm. 10 de la calle del Carmen de esta población, cuyo remate perentorio por el tipo de 106.000 reales ambos edificios, tendrá lugar el día 21 del presente mes de Setiembre, á las doce de la mañana, en la oficina del Notario D. Serapio Caballero.

ESTABLECIMIENTO DE MODAS

DE
EVARISTO SUAREZ NOVAL,

calle Corrida, esquina á la de S. Antonio.

SUCURSAL EN OVIEDO.

Comercio de D. José Suarez Solís y doña Josefa Noval.

Instalado definitivamente este establecimiento, júzgame en el deber de ofrecer al público todos los artículos de novedad que se elaboran en las mas acreditadas fábricas.

En él hallarán completo surtido de géneros para Señora, especialmente en tejidos y adornos, tanto de seda como de lana y algodón.

Variedad en corbatas, cuellos, granadinas, pañuelos, abrigos, alfombras, tapicería, lienzos, terciopelos, mantelerías, ropa blanca, tules, felpas, sedas, mantes, manteletas y otra infinidad de artículos largos de enumerar.

Se admiten todos cuantos encargos se deseen pedir á Oviedo, los que serán servidos con prontitud, sin recargo alguno en el precio de los géneros que se deseen.

LA HERMOSEADORA,

Almacén de papeles pintados, pinturas y calzado de todas clases, de

P. BOLUNA,

Fuente Vieja, n.º 11.

Elegancia, solidez y economía, por su mucha duración.

Gran remesa de calzado para la temporada de verano.

¡ÚLTIMA NOVEDAD!

Se acaba de recibir en este establecimiento, de las principales fábricas del Reino y del Extranjero, una nueva remesa de calzado para Sras., caballeros y niños, que llama la atención por sus bonitas formas y delicado trabajo.

Conocidas las cualidades de los calzados que hace años vengo espendiendo, y esmerándome en surtirme de las primeras clases, tengo la seguridad de poder ofrecer á las personas que me vienen favoreciendo con su consumo, los mejores resultados de tan acreditados calzados, que ya son bien reconocidos de mis numerosos parroquianos, que no pueden confundirse con los que por muchos se ofrecen, procedentes de saldos, que se hallan en mal estado, y que por este motivo lo dan barato y al público le sale muy caro.

La buena fé es la base del crédito, garantía del dueño de este establecimiento, en el ejercicio de su industria.

Fuente Vieja, 11.

¡¡ÚLTIMA NOVEDAD!!
SOMBRERERÍA DE PEDRO RODRIGUEZ,

Calle Corrida, número 11,

GIJÓN.

Se acaba de recibir el surtido de verano, variado y elegante.

Sombreros de castor de última novedad.

Finísimos sombreros de paja, propios para la estación de calor, para niños y caballeros.

Acreditado como tiene este establecimiento la baratura con que vende, ocioso es señalar los precios, limitándose solo á manifestar que estos serán sumamente arreglados, y que en esto, así como en la calidad, se competirá siempre con las sombrererías de mas crédito de España.



COMPAÑIA COLONIAL,
proveedora de la Real Casa.

Diez y nueve medallas.

Chocolates y cafés.—Pastillas napolitanas.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

MADRID.

FARMACIA DE A. CORZO.

Se acaba de recibir la tan recomendada

DENTICINA INFALIBLE

DE

P. F. Izquierdo.

Jarabe yodo-Tánico.

Contra el bocio, escrófulas y sífilis.

Frasco 10 reales.

Esencia de zarzaparrilla al yoduro potásico.

Concentrada al vapor.

Depurativo y regenerador de la sangre.

Frasco 10 reales.

Elisir dentífrico.

Nuevo preparado para curar instantáneamente el mas fuerte dolor de muelas.

Superior al agua de Botot y demás dentífricos; para curar todas las afecciones de la boca.

Frasco 4 reales.

No mas lombrices.

Con los polvos vermífugos preparados por el Farmacéutico A. Corzo.

Núm. 1 para niños menores de 5 años.—Precio, medio real.

2, de 5 á 8 años, 1 real.

3, mayores de 8 años, uno y medio real.

Esencia de zarzaparrilla concentrada al vapor.

Frasco 6 reales.

Farmacia de A. Corzo.—40, Jovellanos, 40.

Fideos blancos y amarillos.

A 26 reales caja de arroba, 15 la media arroba, 6 y medio el cuarto de arroba.

Calle Corrida, número 70.

CRIN VEGETAL

PARA COLCHONES Y SILLERIAS,

recomendado por su frescura y economía.

Precio de fábrica.—Depósito, Trinidad, 15.

ALMONEDA.

Desde el día 22 del corriente se hace almoneda de todos los muebles existentes en el piso principal de la casa número 49 de la calle de Cabrales.

Imp. y lit. de Torre y Compañía.—GIJÓN.